Universidad Complutense de Madrid

CÓDIGO DEL CONCURSO: 180624/ASO/079

RESOLUCIÓN DE FECHA: 18 de junio de 2024

CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A

ÁREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA APLICADA

DEPARTAMENTO: EONOMÍA APLICADA, PÚBLICA Y POLÍTICA

FACULTAD: TRABAJO SOCIAL

NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA

PERFIL PROFESIONAL: ECONOMISTA, ECONOMISTA LABORAL, INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y

TÉCNICA, CONSULTORÍA NACIONAL, CONSULTORÍA INTERNACIONAL, COLABORACIÓN EXTERNA CON ORGANISMOS INTERNACIONALES

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha	18	de	Junio	de	2024	por la que se hace públic	a, de
conformidad con lo es	tablecio	do en la	a base V. de la Disp	osició	n Regu	ladora del Proceso de Selec	cciór
de Profesores/as Asoc	iados/a	s, la lis	sta provisional de a	dmitic	los y ex	cluidos en el concurso arril	ba
referenciado:							
		AS	SPIRANTES ADMI	TIDO	S/AS		
GARCÍA RI	CO, JU	AN PEC	DRO				
JIMÉNEZ M	IARTÍNI	EZ, Mó	nica				

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.

Código Seguro De Verificación	7559-786B-727AP5738-6959	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Rosario Diez Diaz - Jefa Seccion Personal Facultad Trabajo Social	Firmado	11/07/2024 12:22:52	
	Aurora Castillo Charfolet - Decana Facultad Trabajo Social	Firmado	11/07/2024 12:17:24	
	Jose Maria Prados Atienza - Secretario Académico Facultad Trabajo Social	Firmado	11/07/2024 08:41:22	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7559-786B-727AP5738-6959			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





Universidad Complutense de Madrid

(5)			
1.11			

Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD
Firmado:
Vº Bº EL/LA DECANO/A
Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado:

Código Seguro De Verificación	7559-786B-727AP5738-6959	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Rosario Diez Diaz - Jefa Seccion Personal Facultad Trabajo Social	Firmado	11/07/2024 12:22:52	
	Aurora Castillo Charfolet - Decana Facultad Trabajo Social	Firmado	11/07/2024 12:17:24	
	Jose Maria Prados Atienza - Secretario Académico Facultad Trabajo Social	Firmado	11/07/2024 08:41:22	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7559-786B-727AP5738-6959			
Normativa	Este informe tiene carácter de conja electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lev. 39/2015)			

